

Hospital Nacional "San Pedro", Usulután

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Mejorar el estado de salud de la población a través de acciones de prevención, protección, curación y rehabilitación, desarrollando una serie de actividades que permitan utilizar de la mejor manera posible los recursos asignados con responsabilidad, austeridad y honestidad.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Los recursos se destinarán a ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios ambulatorios y hospitalarios, con el fin de proporcionar una mejor atención a los usuarios.

3. Objetivos

Programar, organizar, dirigir, coordinar y controlar con eficiencia los recursos de la Institución, con el fin de satisfacer las necesidades de salud del paciente.

Fomentar, proteger y restaurar la salud de la población a través de los servicios integrales a la persona, orientando su propósito más a lo preventivo que a lo curativo, con una cobertura total.

B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		
14 Venta de Bienes y Servicios		4,500
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		
14202 Servicios de Educación y Salud	4,500	
15 Ingresos Financieros y Otros		25,200
154 Arrendamientos de Bienes		
15402 Arrendamientos de Bienes Inmuebles	18,000	
157 Otros Ingresos no Clasificados		
15799 Ingresos Diversos	7,200	
16 Transferencias Corrientes		11,335,965
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud	11,335,965	
Total		11,365,665

C. ASIGNACION DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Director	1,599,485		1,599,485
02	Servicios Integrales en Salud	Director	9,736,480	29,700	9,766,180
Total			11,335,965	29,700	11,365,665

2. Clasificación Económica Institucional por Área de Gestión

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	11,365,665
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	11,363,335
Remuneraciones	8,426,890
Bienes y Servicios	2,936,445
Gastos Financieros y Otros	2,330
Impuestos, Tasas y Derechos	2,330
Total	11,365,665

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		1,599,485
01 Dirección Superior y Administración	Dirigir y coordinar la atención integral en salud, verificando el cumplimiento de las normas, la calidad de la atención y la asignación adecuada y el uso óptimo de los recursos disponibles.	1,599,485
02 Servicios Integrales en Salud		9,766,180
01 Atención Ambulatoria	Proporcionar consulta ambulatoria de salud, tanto preventiva como curativa, con oportunidad y calidad a la población del área geográfica de influencia de acuerdo a su nivel de complejidad.	1,934,035
02 Atención Hospitalaria	Brindar servicios de hospitalización para la recuperación de la salud, mediante la intervención en las áreas de medicina, cirugía, gineco-obstetricia, pediatría y otras subespecialidades, de acuerdo a la demanda y el nivel de complejidad.	6,829,685
03 Desarrollo Infantil Temprano	Contribuir desde el ámbito de la salud y las intervenciones específicas de los hospitales del Ministerio de Salud, al fortalecimiento de la Política Integral de Desarrollo Infantil Temprano que impulsa el Gobierno de El Salvador, dirigida al menor de cinco años y a la mujer embarazada.	1,002,460
Total		11,365,665

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	Gastos Corrientes
01 Dirección y Administración Institucional	Dirección Superior y Administración	1,237,105	362,380		1,599,485
2020-3214-3-01-01-21-1 Fondo General		1,237,105	362,380		1,599,485
02 Servicios Integrales en Salud	Atención Ambulatoria Atención Hospitalaria Desarrollo Infantil Temprano	7,189,785	2,574,065	2,330	9,766,180
2020-3214-3-02-01-21-1 Fondo General		1,934,035			1,934,035
02-21-1 Fondo General		4,637,360	2,162,625		6,799,985
21-2 Recursos Propios			27,370	2,330	29,700
03-21-1 Fondo General		618,390	384,070		1,002,460
Total		8,426,890	2,936,445	2,330	11,365,665

D. CLASIFICACION DE PLAZAS**1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo**

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
151.00 - 200.99	5	10,850			5	10,850
251.00 - 300.99	3	10,055			3	10,055
301.00 - 350.99	19	74,175			19	74,175
351.00 - 400.99	15	67,955			15	67,955
401.00 - 450.99	20	103,755			20	103,755
451.00 - 500.99	19	108,605			19	108,605
501.00 - 550.99	17	106,895			17	106,895
551.00 - 600.99	16	108,940			16	108,940
601.00 - 650.99	20	151,445			20	151,445
651.00 - 700.99	23	187,495			23	187,495
701.00 - 750.99	17	146,615			17	146,615
751.00 - 800.99	10	93,505			10	93,505
801.00 - 850.99	13	127,945			13	127,945
851.00 - 900.99	9	95,090			9	95,090
901.00 - 950.99	2	22,235			2	22,235
951.00 - 1,000.99	5	59,195	5	58,150	10	117,345
1,001.00 - 1,100.99	9	111,975			9	111,975
1,101.00 - 1,200.99	20	279,875			20	279,875
1,201.00 - 1,300.99	25	371,210			25	371,210
1,301.00 - 1,400.99	26	425,260			26	425,260
1,401.00 - 1,500.99	21	364,315			21	364,315
1,501.00 - 1,600.99	13	240,885			13	240,885
1,601.00 - 1,700.99	12	236,150			12	236,150
1,701.00 - 1,800.99	15	317,475			15	317,475
1,801.00 - 1,900.99	17	378,385			17	378,385
1,901.00 - 2,000.99	29	679,015			29	679,015
2,001.00 - 2,100.99	17	417,220			17	417,220
2,101.00 - 2,200.99	14	364,375			14	364,375
2,201.00 - 2,300.99	19	510,080			19	510,080
2,301.00 en adelante	12	399,455			12	399,455
Total	462	6,570,430	5	58,150	467	6,628,580

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal Ejecutivo	1		1	62,575
Personal Técnico	317	5	322	4,719,310
Personal Administrativo	70		70	1,175,310
Personal de Obra	13		13	145,725
Personal de Servicio	61		61	525,660
Total	462	5	467	6,628,580